

ALGUNAS APROXIMACIONES A LAS VÍCTIMAS DESDE LA COMUNICACIÓN.

Leonardo Andrés Ballesteros P.¹

DOCUMENTO GENERADO: PROYECTO BIOPOLÍTICA DE LA VIOLENCIA, SEMIÓTICA Y COMUNICACIÓN

Abstrac

El presente artículo pretende establecer algunas aproximaciones al concepto de víctima, desde el análisis de la biopolítica y cuyos elementos comunicativamente sean la construcción del acervo simbólico y la fuerza de la constitución de la memoria, donde la comunicación es la victoria común para vivir como conquista colectiva, que da contenido a las relaciones políticas en medio de los actos de violencia y el conflicto.

Palabras clave: víctima, memoria colectiva, comunicación, biopolítica.

Consideraciones iniciales al proyecto

Las líneas que siguen son fruto del debate continuo y la presentación constante del proyecto en espacios académicos, en los que se han tomado en cuenta los diferentes aportes sobre la importancia que tienen para el país temas como el conflicto, la violencia, la comunicación, perspectivas fundamentales para construir un proyecto de país, máxime si se determina que son precisamente esta clase de reflexiones en países desarrollados, las que han permitido en los propios avatares de la guerra, construir la historia desde la madurez de sus sociedades, para enfrentar no solo temas del resorte de la sociedad en

¹ Coordinador semilleros de investigación Facultad de Comunicación Social para la Paz Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia.

general, sino también de la protección de la vida humana, como principal parámetro de integración y constitución de lo fundamental.

En este sentido el proyecto se hace vigente fundamentalmente, dado que no solamente busca desarrollar un mapeo del conflicto, sino también hacer del conflicto la fuente para aprehender la sociedad colombiana desde sus propios retos; en el avance que antecede a esta edición, se hizo una mirada a la cultura política en Colombia desde dos aspectos: la víctima de desaparición política y la violencia bajo la égida de la mecánica política, lo anterior tenía como objetivo evidenciar la incapacidad de la propia cultura política para explicar fenómenos tan vigentes como el de las víctimas y poner en cuestión su capacidad para explicar el surgimiento de nuevas estructuras de poder político, sobre todo se pretendía entender la comunicación como integradora de algunas prácticas violentas y de la manera cómo se hace política en Colombia, lo que quiere decir que la tarea de la comunicación, sería dar forma política en tanto biopolítica, a los fenómenos como la violencia en su extensión humana.

De esta manera, el propósito es, en primera instancia explicar desde el presente documento, cómo la comunicación se convierte en fundamento para aportar a las víctimas en toda su extensión, es decir, la forma pública de dar memoria en medio del conflicto y en segundo lugar explicar por qué hablar de comunicación es hablar de paz, en el sentido primero de su significado que permite la actividad política y la posibilidad de palabra, por último nos proponemos hacer algunas observaciones al estado del proyecto desde el problema de investigación del mismo, ¿De qué manera las víctimas de la violencia pueden ayudarnos a comprender los principales aspectos sociales, políticos y comunicativos que marcan la construcción humana de nuevos escenarios de paz en el conflicto armado en Colombia?

¿PODEMOS HABLAR DE VÍCTIMA DESDE LA COMUNICACIÓN?

La existencia de víctimas hace parte de la propia victoria de la guerra, de los conflictos de baja intensidad y de los fenómenos de violencia asociados a la subsumisión de la vida

humana frente a la instrumentalización del poder, de esta manera tal aseveración es la condición primera para entender el conflicto en Colombia. En este sentido cuando se habla de víctimas se sigue buscando erróneamente la presencia de una estructura de poder, quien de nombre a las víctimas en desmedro de su condición humana y cuyo propósito sea devolver materialmente una parte de por sí inconmensurable a su dignidad humana; tal visión parte de la idea que las víctimas son el resultado de un ejercicio de *re-humanización* del conflicto, en el cual por consentimiento de las partes, estas últimas dejan de ser el resultado victorioso de la confrontación; solo así la comunicación juega un papel fundamental en la simbología del conflicto, la cual es propicia para entender las representaciones que hacen a la víctima un cúmulo de vidas desnudas en lo social, lo jurídico y políticamente inexistentes, en ello la comunicación trabaja sobre representaciones, que se expresan como alegóricas, estigmatizantes y emblemáticas, etc, que en uno u otro caso, son asignadas a las víctimas con una visión netamente deleznable, en tal caso, la tarea de la comunicación es específica al trabajar en la resignificación de las formas de hacer que estas no se conviertan en cuerpos sin nombre y su espacio vital en albergue de dolor sin nombre y sin sentido humano.

El análisis de Michael Walzer permite hacer referencia al *ius post bellum*², sin descuidar otros eventos fundamentales y sin estar enfocados como lo hace el autor al análisis de un status o argumentación racional y moral de la guerra, sin embargo, su amplia reflexión deja un horizonte no desarrollado, ni verificado en su amplio texto que sintoniza en el tema de las víctimas, en tal sentido plantea, "la convención bélica acepta la producción de víctimas o, al menos, la asume y pone en ello su punto de partida"; (Walzer, 2001, p. 83), la victoria de la guerra en todo sentido, permite entender cómo se desplaza una visión formal de la víctima como objeto del derecho y sujeto de justicia, a la capacidad

² En el texto las guerras e injustas este es el momento en que las acciones y los actores de la guerra propician tácitamente un momento fundamental, donde se presenta el recurso a la negociación, los acuerdos y fundamentalmente la rehabilitación y reconstrucción pacífica de escenarios de paz; sin embargo tales aspectos no son trabajados en extenso por el autor. En tanto, el horizonte propio de la reflexión histórica, nos permite una interesante guía de trabajo para el cuerpo del proyecto, así la víctima no es un momento dado en la guerra a través de acciones violentas, sino que presentan en toda su magnitud humana las etapas de compromiso colectivo frente a las barreras violentas que se encuentran condicionadas y restringidas como baluartes hostiles en detrimento de la vida humana. Ya en Walzer vemos que el recurso a la guerra y sus conductas respecto a las hostilidades son importantes en el grueso de su análisis, por tanto es necesario puntualizar que son asumidas desde la visión biopolítica que funda el proyecto.

que tienen éstas para proteger su vida, lo cual es clave para revocar toda posibilidad a instrumentalizar el cuerpo social, dado que las víctimas no deben entenderse como padecimiento de individuos o colectividades, sino la declaratoria incuestionable a exigir el respeto de la vida y los derechos humanos.

Otra tarea que tiene la comunicación es la vocación de memoria, en diferentes oportunidades se habla del conflicto como continuidad histórica, que se ha profundizado rotundamente sin visos de solución, (exclusión social) sin embargo se ha olvidado analizar las discontinuidades. (desaparición política). La memoria no debe ser archivo de historias, sino la forma de vivir el conflicto comunicativamente y debe estar dispuesta a la innovación social, en lo que se refiere a diversas formas de legitimar la memoria en movilizaciones populares, artísticas y académicas, por cuanto comunicación también es ocurrente e improvisadora al hacerse vida en la cotidianidad de los individuos, esto quiere decir que no debe tener vocación ni de almanaque, ni de titular de prensa, debe permitir que el aprendizaje de las víctimas frente al conflicto se haga visible en los espacios públicos y en los cotidianos, es así como se da forma comunicativa a la política para abordar la violencia en el sentido más estricto, es decir que la víctima no muere, vuelve a vivir en los suyos y en los otros, como construcción de irrepitibilidad y sobre todo como garante de la inviolabilidad del triunfo de las demandas sociales, en medio de las relaciones de poder ante los actos violentos.

El conflicto muestra que la mayoría de los actores armados violentos actúan en nombre de un ideal supremo, entonces la comunicación desde las víctimas se dirá que es un espacio de regeneración política, de asimilación de la memoria como un momento para vivir el futuro, teniendo como norte una vigilancia cotidiana frente a la memoria, cuyos objetivos en primera instancia permitirían la construcción de escenarios de paz, no propiciados por el Estado, sobre todo si garantizados por el mismo. Se podría decir que la que la memoria no es un hecho ilimitado de construcción política, ni de utilidad pública definitiva, puesto que tiende a caer en la escena de la política por ella misma, es decir, su función se vería supeditada a solo guardar fragmentos de sí, en este sentido, lo comunicativo es la posibilidad de ser imaginativa, de poner en boca de todos la memoria

social de las víctimas³, contada colectivamente lejos del enciclopedismo oficial y de una historia oficial únicamente desde el Estado. En cuanto a la memoria Jacques Derrida, plantea:

La sociedad francesa actual puede permitirse poner a la luz pública, con un rigor inflexible, todos los crímenes del pasado (incluidos los que nos remiten de nuevo a Argelia, lo cual no sea hecho), los puede juzgar y no permitir que la memoria se duerma. Hay situaciones, donde al contrario, es necesario, si no adormecer la memoria (lo cual no debería hacerse nunca, si fuera posible) hacer al menos como si, sobre la escena pública, se renunciara a sacar todas las consecuencias de ella. (Derrida, 2002, p. 35)

En la ley 975 la definición que se da de víctima rehúye a todo lo nombrado anteriormente, habla de la víctima ha reparar legalmente, pero no incluye el efecto que en la vida de una sociedad involucran las víctimas, no tiene en cuenta que ellas por si solas no se pueden ser denominadas toda la magnitud del conflicto, es necesaria la transformación de la sociedad, es decir la atención a las víctimas no es un hecho puramente instrumental entre el Estado y las víctimas es la negociación ardua también de colectivos sociales que se mueven ante el respeto y la protección de la vida en escenarios donde no pierden valor las búsquedas de reencuentros, que les permite vivir sin el don de víctimas que funda el Estado.

Artículo 5°. *Definición de víctima.* Para los efectos de la presente ley se entiende por víctima la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual

³ Las palabras de Primo Levi sobreviviente de Auschwitz, son ejemplo de valentía y de asimilación de la memoria de una nación ante sus conflictos. *Considerad si es un hombre, Quien trabaja en el fango, Quien no conoce la paz Quien lucha por la mitad de un panecillo, Quien muere por un sí o por un no. Considerad si es una mujer, Quien no tiene cabellos, ni nombre. Ni fuerzas para recordarlo. Vacía la mirada y frío el regazo. Como una rana invernal. Pensad que esto ha sucedido: Os encomiendo estas palabras Grabadlas en vuestros corazones. Al estar en casa, al ir por la calle. Al acostaros, al levantaros; Repetídselas a vuestros hijos. (ver: Si esto es un hombre)*

y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley.⁴

El problema de las definiciones formales radica en que como victoria de la guerra, las víctimas son el botín que se muestra para permitir la criminalización de algunos y la magnanimidad de otros, pero la raíz del tema no es discutible socialmente en un conflicto que sobre todo está dado para imponer el orden, no proyectado a restaurar la paz, en consecuencia las estructuras de poder quedan por antonomasia nombradas como víctimas al ser efecto de grupos al margen de la ley contra el Estado, quienes han permitido conjuntamente que las condiciones del conflicto, hayan hecho deseable la victoria de la confrontación armada y no fundamentalmente debatible en el marco de las comunidades humanas de la sociedad.

APUNTES AL PROYECTO

En notorio que todos los actores en el conflicto al menos en Colombia tiene una propuesta de paz,⁵ eso se evidencia entre otras, si se reconoce con qué fin supremo actúan, esto es claro en el presente proyecto, dado que se puede percibir una propuesta comunicativa, puesto que se reconoce un camino maravilloso que admite la inclusión de nuevas voces y la responsabilidad de estas para así y sin ninguna pretensión acceder a las víctimas, -quienes no solo están indicadas para contar el dolor, sino también para construir un camino de reconciliación- a través de un dialogo sobre sus problemáticas las cuales le conciernen a diversas sociedades humanas.

⁴ Ley de justicia y paz. El debate sobre dicha ley se centra en la proclividad de la misma a reparar a las víctimas en detrimento de la verdad, entre otros parámetros discutibles que tienen proclividad a las concesiones leoninas.

⁵ En las jornadas de investigación de la Universidad Santo Tomás, **Investicom**, tal perspectiva desde el debate académico fue un aporte fundamental para el proyecto en la reflexión de docentes, estudiantes y demás asistentes a ellos gracias por permitir reconocer tal camino.

Es claro que las heridas en los conflictos no la sufren los frentes en combate por la fuerza y las penurias de las armas incontrovertiblemente, sino fundamentalmente las víctimas por la inhumanidad del rigor de los contrarios; para construir desde la comunicación escenarios de paz, esta permitiría entender sobre todo la posibilidad de buscar una política otra, es decir no inclinada a la perfección del sistema político -en búsqueda del mejor Estado- sino entender la biopolítica con el objetivo de permitir la dignidad de la vida humana, también pretende desde las víctimas una mirada combativa de la sociedad, con la que se haga legítimo dar nombre a las víctimas y por lo tanto entender la distinción entre enemigo, adversario y víctima categorías que se diferencian por la capacidad de reconocer lo simbólico en las instancias de la reflexión del proyecto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Derrida, Jacques. (2002) Política y perdón. En Chaparro A, Adolfo, Ed. **Cultura política y perdón**. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario.

Walzer, Michael (2001) **Guerras justas e injustas un razonamiento moral con ejemplos históricos**. Barcelona: Paidós.

Levi, Primo (1998) **Si esto es un hombre**. Barcelona: Muchnik.

Ley 975/2005 de julio, de justicia y paz. (Diario Oficial, número 745.980 de 25-07-05).